

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del I.E.S. «Alonso de Avellaneda» sobre extravío de título.

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista, Rama: Metal, de don Francisco Javier Diestro Quijano, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de mayo de 1996 e inscrito al número 2894006100 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2004.—El Director del Centro.—21.394.

CIUDAD DE CEUTA

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre soli- citud de autorización administrativa de ins- talación eléctrica y declaración de su uti- lidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad

pública de un centro de transformación y una línea eléctrica subterránea de 15 kV, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

b) Lugar donde se van establecer las instalaciones: El centro de transformación, que será denominado «Avda. de Lisboa (EMVICESA)», irá situado en la Avenida de Lisboa en un local del edificio construido por EMVICESA. Para su alimentación eléctrica se instalará una línea eléctrica subterránea de 15 kV entre los centros de transformación «Avenida de Lisboa, nº 39» y «San José Regulares». El centro de transformación que se proyecta irá intercalado en esta línea, que discurrirá, en su mayor parte, por la Avenida de Lisboa, y, en un tramo corto, por la Avenida Teniente Coronel Gautier, enterrada en zanja bajo las aceras, a excepción del cruce de la Avenida Teniente Coronel Gautier, que irá bajo la calzada.

c) Finalidad de las instalaciones: Satisfacer las nuevas demandas de energía del sector.

d) Características principales: El centro de transformación se diseña para albergar dos transformadores de hasta 630 kVA, cada uno, trifásicos, refrigerados por aceite. Estará dotado de aparataje eléctrica de media tensión con aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre.

La línea estará constituida por cable tipo RHVFAZ1, entubado, con una sección de cobre de 3(1x150 mm²). La longitud total de la línea será de 512 m., siendo de 162 m. la longitud del tramo comprendido entre el C.T. «Avenida de Lisboa, 39» y el C.T. «Avenida de Lisboa (EMVICESA)». La intensidad máxima admisible de la línea

será de 364,5 Amperios, lo que supone una capacidad de transporte de 9.470 kVA.

e) Presupuesto: Centro de transformación: 32.200 euros. Línea eléctrica subterránea: 49.204 euros. Total, 81.404 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, nº 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 25 de marzo de 2004.—Andrés Carlos Martínez Palacios, Jefe del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.—21.248.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8-7-1988 (M.E.C.), se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Farmacia, Orientación Ecología, de don Jacobo Vázquez Suárez, expedido el 06/10/1992, con registro del Ministerio nº 1994076364 y registro de la Universidad nº 0487694.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 2004.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez—Toubes Muñiz.—21.417.